



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°405/2026, de la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 09 de junio de 2026, En sala legalmente constituida, y por unanimidad favorable de los concejales, **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 18, Sector Municipal, año 2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS**I. AUMENTO DE GASTOS**

TOTAL GASTOS \$ 11,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada - personas	\$ 70,846,113	\$ 14,491,722	\$ 11,000,000	\$ 81,846,113	\$ 25,491,722

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 11,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios en programas comunitarios	\$ 3,393,949,479	\$ 1,626,352,348	\$ 11,000,000	\$ 3,382,949,479	\$ 1,615,352,348

AUMENTO DE GASTOS	\$ 11,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 11,000,000
DIFERENCIA	\$ -





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 11-06-2026 13:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 11-06-2026 16:43 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SAMV MAMV RACA IARC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UPL8FQ-118>



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°17

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 09 de junio de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 09 de junio de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026

- 1. 404/2026.-** En sala legalmente constituida, con los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez; los votos a favor de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes; y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de La Serena el 3 de junio de 2026. A través de la cual, los Alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al FONDO COMUN MUNICIPAL y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país.”***
- 2. 405/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°18 del sector municipal.”***
- 3. 406/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°02 de la Dirección de Educación.”***
- 4. 407/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba subvención a “Grupo Guías y Scout Padre Hurtado”, por un monto de \$2.000.000.”***
- 5. 408/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para incorporar tres puntos de tabla:***
“Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”.”
“Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026”
“Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026.”
- 6. 409/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”.***



7. **410/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026.”**

SUELDO BASE LOCAL JUNIO 2026						
NIV	A	B	C	D	E	F
15	\$ 1,245,779	\$ 808,144	\$ 449,294	\$ 431,623	\$ 401,268	\$ 353,830
14	\$ 1,321,487	\$ 880,303	\$ 486,198	\$ 467,076	\$ 434,235	\$ 382,897
13	\$ 1,397,192	\$ 952,457	\$ 523,107	\$ 502,531	\$ 467,197	\$ 411,962
12	\$ 1,467,658	\$ 1,024,614	\$ 559,526	\$ 537,990	\$ 500,152	\$ 441,026
11	\$ 1,535,252	\$ 1,096,772	\$ 596,916	\$ 573,442	\$ 533,119	\$ 470,091
10	\$ 1,602,843	\$ 1,168,924	\$ 633,824	\$ 608,899	\$ 566,075	\$ 499,158
9	\$ 1,670,440	\$ 1,241,083	\$ 670,729	\$ 644,350	\$ 599,041	\$ 528,219
8	\$ 1,738,031	\$ 1,313,239	\$ 707,635	\$ 679,807	\$ 631,998	\$ 557,429
7	\$ 1,805,626	\$ 1,385,395	\$ 744,540	\$ 715,262	\$ 664,965	\$ 586,368
6	\$ 1,873,220	\$ 1,457,550	\$ 781,450	\$ 750,717	\$ 697,926	\$ 615,417
5	\$ 1,940,805	\$ 1,529,706	\$ 818,356	\$ 786,172	\$ 730,883	\$ 644,479
4	\$ 2,008,406	\$ 1,601,865	\$ 855,263	\$ 821,883	\$ 763,849	\$ 673,544
3	\$ 2,049,806	\$ 1,674,019	\$ 892,168	\$ 857,079	\$ 796,807	\$ 702,609
2	\$ 2,116,481	\$ 1,746,177	\$ 929,070	\$ 892,536	\$ 829,775	\$ 731,674
1	\$ 2,183,151	\$ 1,818,329	\$ 965,980	\$ 927,989	\$ 861,583	\$ 760,244

8. **411/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026.”**

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 10-06-2026 09:43 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DI3IE5-770>

EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de Administración y Finanzas solicita, mediante Memorandum N.º 343 de fecha 19 de mayo de 2026, el traspaso de recursos, aumentando el presupuesto de la cuenta 215-21-03-001 denominada “Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales”, por un monto de \$11.000.000.-, disminuyendo dicho monto de la cuenta 215-21-04-004-004-036 “Programa Orientación, Seguimiento y Atención a Contribuyentes”.

Lo anterior se requiere para efectuar la contratación de reemplazo por período de pre y postnatal de la encargada de la oficina del SII, por un total de \$8.750.000.-, correspondiente a honorarios desde junio a diciembre de 2026, considerando un pago mensual de \$1.250.000.- impuestos incluidos.

Adicionalmente, se solicita un complemento presupuestario de \$2.250.000.- destinado al pago de servicios de entrevistas psicológicas, en el marco de un concurso público a realizarse entre los meses de junio y julio de 2026.

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 11,000,000
---------------------	----------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada - personas	\$ 70,846,113	\$ 14,491,722	\$ 11,000,000	\$ 81,846,113	\$ 25,491,722

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 11,000,000
---------------------	----------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios en programas comunitarios	\$ 3,393,949,479	\$ 1,626,352,348	\$ 11,000,000	\$ 3,382,949,479	\$ 1,615,352,348

AUMENTO DE GASTOS	\$ 11,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 11,000,000
DIFERENCIA	\$ -

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18/2026
TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS
AUMENTO DE GASTOS
TOTAL GASTOS \$ **11,000,000**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada - personas	\$ 70,846,113	\$ 14,491,722	\$ 11,000,000	\$ 81,846,113	\$ 25,491,722

DISMINUCIÓN DE GASTOS
TOTAL GASTOS \$ **11,000,000**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios en programas comunitarios	\$ 3,393,949,479	\$ 1,626,352,348	\$ 11,000,000	\$ 3,382,949,479	\$ 1,615,352,348

AUMENTO DE GASTOS	\$ 11,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 11,000,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
 Eric Andrés Hermosilla Sepúlveda
 Secretario Comunal de Planificación (s)
 Fecha: 27-05-2026 10:47 CLT
 Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
 Richard Andrés Castro Allende
 Director de Administración y Finanzas (s)
 Fecha: 27-05-2026 11:30 CLT
 Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
 Ignacio Antonio Rostion Casas
 Director de Control
 Fecha: 27-05-2026 15:47 CLT
 Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
 Jorge Cristian Roa Kruger
 Administrador Municipal (s)
 Fecha: 27-05-2026 16:37 CLT
 Municipalidad de Padre Hurtado





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT : Lo que indica.

PADRE HURTADO, 19/05/2026

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. realizar las gestiones correspondientes para aumentar el presupuesto de la siguiente cuenta presupuestaria de gastos:

- 215-21-03-001 "Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales"
Aumento por \$11.000.000

Lo anterior para cubrir el pago de los siguientes honorarios:

- Reemplazo por pre y post natal a encargada oficina de SII \$8.750.000 (honorarios de junio a diciembre 2026, \$1.250.000 mensual (impuesto incluido)
- Complemento de estimación para pago a servicio de entrevistas psicológicas en concurso público a llevarse a cabo entre el mes de junio y julio 2026 \$2.250.000.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 19-05-2026 15:42 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CYEJI9-997>

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MAYO DEL 2026
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)	
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada –	70,846,113	70,846,113	14,491,722		56,354,391	80	6,544,865	25,773,704	4,850,000	24,078,839	32,275,552
T O T A L		70,846,113	70,846,113	14,491,722		56,354,391	79.54	6,544,865	25,773,704	4,850,000	24,078,839	32,275,552

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MAYO DEL 2026
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios en	3,393,949,479	3,393,949,479	1,626,352,348	47,005,648	1,767,597,131	52	110,457,691	1,116,192,168	30,440,308	1,036,174,785	731,422,346
T O T A L							0.00					